**DECLARACION JURADA**

**NOMBRE DE LA CONVOCANTE:** MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES

San Miguel Misiones, 22 de agosto de 2023

**PROCESO DE CONTRATACIÓN: *"DEMOLICION DE DOS AULAS CLAUSURADAS - TECHO DE TEJAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE YSYPO" - ID Nº 433111.*** ----------

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 3º de la Resolución Nº 3893/2020 con relación a la presente adjudicación declaró bajo fe de juramento, que el contrato de adjudicación se ha firmado y remitido a la DNCP antes de los 10 días hábiles del plazo para la formulación de alguna protesta que ocurra contra la adjudicación, según lo estipula el Art. 79 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, considerando que según se pudo verificar, ha sido seleccionado un solo oferente por cumplir con todos los requisitos establecidos en el PBC, por lo que se ha efectuado la adjudicación, cumpliendo con todo lo estipulado en el Art. 28 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y considerando los plazos perentorios de presentación de los diferentes procesos licitatorios ante la DNCP, por lo que se procedió a la firma del Contrato y la remisión de la misma a la DNCP antes del plazo establecido, por razones de que es imprescindible la demolición de dos aulas en el Colegio Nacional de Ysypo para proseguir con la Construcción de nuevos bloques de aulas en el mismo, por lo que es de suma importancia y de urgente necesidad para que la mencionada institución siga albergando a niños y jóvenes de la comunidad, a fin de brindarles a los mismos resguardo ante eventuales desplomes de la infraestructura debido al deterioro con que cuenta el edificio.

Lo aquí declarado bajo fe de juramento, bajo exclusiva responsabilidad por los motivos alegados en esta declaración, esta UOC se compromete a cumplir con los procesos que correspondan para la ejecución del contrato se lleve a cabo.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Unidad Operativa de Contrataciones
MISIONES

**Lic. María Eudice González Hermosa**
**Responsable de UOC**